

N.º 1735-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince horas con diez minutos del ocho de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón La Unión de la provincia de Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón La Unión de la provincia de Cartago, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN LA UNIÓN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	TRES RÍOS	SAN DIEGO	SAN JUAN	SAN RAFAEL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	X	X	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	X	X	X	X
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	X	X	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X
VERDE	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN LA UNIÓN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	CONCEPCIÓN	DULCE NOMBRE	SAN RAMÓN	RIO AZUL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	X	-	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	X	X	X	X
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	X	X	-	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	X	X	X	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X
VERDE	X	-	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN LA UNIÓN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TRES RÍOS	SAN DIEGO	SAN JUAN	SAN RAFAEL
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	X	X	X	X
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	X	-	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	X	X	-	X
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN LA UNIÓN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	CONCEPCIÓN	DULCE NOMBRE	SAN RAMÓN	RIO AZUL
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	X	X	X	X
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	-	X	-	X
FRENTE AMPLIO	X	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón La Unión de la provincia de Cartago, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	TRES RÍOS	SAN DIEGO	SAN JUAN	SAN RAFAEL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	83	32	23	40
ACCIÓN CIUDADANA	106	113	153	96
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	308	195	300	266
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	907	344	244	481
FRENTE AMPLIO	204	191	144	116
LIBERACIÓN NACIONAL	901	636	720	502
MOVIMIENTO LIBERTARIO	123	164	122	113
NUEVA GENERACIÓN	-	101	56	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	93	77	64	45
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	884	629	251	347
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	272	449	164	153
VERDE	137	197	99	189
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	4 018	3 128	2 340	2 348

CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	CONCEPCIÓN	DULCE NOMBRE	SAN RAMÓN	RIO AZUL
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	52	22	-	16
ACCIÓN CIUDADANA	194	45	57	56
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	305	283	94	52
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	280	316	-	340
FRENTE AMPLIO	254	65	49	50
LIBERACIÓN NACIONAL	555	382	174	408
MOVIMIENTO LIBERTARIO	248	73	215	47
NUEVA GENERACIÓN	32	17	24	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	101	64	53	60
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	410	218	175	148
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	207	373	73	131
VERDE	108	-	22	17
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 746	1 858	936	1 325

CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	TRES RÍOS	SAN DIEGO	SAN JUAN	SAN RAFAEL
ACCIÓN CIUDADANA	106	113	153	96
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	308	195	300	266
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	907	-	244	481
FRENTE AMPLIO	204	191	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	901	636	720	502
MOVIMIENTO LIBERTARIO	123	164	122	113
NUEVA GENERACIÓN	73	101	-	73
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	884	629	251	347
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	272	449	164	153
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 778	2 478	1 954	2 031

**CANTÓN LA UNIÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE
CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	CONCEPCIÓN	DULCE NOMBRE	SAN RAMÓN	RIO AZUL
ACCIÓN CIUDADANA	194	45	57	56
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	305	283	94	52
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	-	316	-	340
FRENTE AMPLIO	254	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	555	382	174	408
MOVIMIENTO LIBERTARIO	248	73	215	47
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	410	218	175	148
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	207	373	73	131
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 173	1 690	788	1 182

DISTRITO: TRES RÍOS

CONCEJALES A ELEGIR

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	944,500
SUBCOCIENTE	472,250

PARTIDOS A SUSTRARER

	VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	83
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	93
VERDE	137

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 778	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	106	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	308	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	907	-	907,000	2	2
FRENTE AMPLIO	204	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	901	-	901,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	123	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	73	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	884	-	884,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	272	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN

DISTRITO: SAN DIEGO**CONCEJALES A ELEGIR**

COCIENTE 4
 619,500
 SUBCOCIENTE 309,750

PARTIDOS A SUSTRAR

VOTOS
 ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 32
 ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN 344
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 77
 VERDE 197

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 478	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	113	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	195	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	191	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	636	1	16,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	164	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	101	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	629	1	9,500	-	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	449	-	449,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SAN JUAN**CONCEJALES A ELEGIR**

COCIENTE 4
 488,500
 SUBCOCIENTE 244,250

PARTIDOS A SUSTRAR

VOTOS
 ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 23
 FRENTE AMPLIO 144
 NUEVA GENERACIÓN 56
 REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 64
 VERDE 99

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 954	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	153	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	300	-	300,000	1	1
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	244	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	720	1	231,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	122	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	251	-	251,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	164	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SAN RAFAEL**CONCEJALES A ELEGIR**

COCIENTE 4

SUBCOCIENTE 507,750

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 40

FRENTE AMPLIO 116

REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 45

VERDE 189

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 031	-		4	4
ACCIÓN CIUDADANA	96	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	266	-	266,000	1	1
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	481	-	481,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	502	-	502,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	113	-	-	-	-
NUEVA GENERACIÓN	73	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	347	-	347,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	153	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: CONCEPCIÓN**CONCEJALES A ELEGIR**

COCIENTE 4

SUBCOCIENTE 543,250

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 52

ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN 280

NUEVA GENERACIÓN 32

REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 101

VERDE 108

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 173	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	194	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	305	-	305,000	1	1
FRENTE AMPLIO	254	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	555	1	11,750	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	248	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	410	-	410,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	207	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: DULCE NOMBRE

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	422,500
SUBCOCIENTE	211,250
PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	22
FRENTE AMPLIO	65
NUEVA GENERACIÓN	17
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	64

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 690	-		4	4
ACCIÓN CIUDADANA	45	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	283	-	283,000	1	1
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	316	-	316,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	382	-	382,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	73	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	218	-	218,000	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	373	-	373,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SAN RAMÓN

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	197,000
SUBCOCIENTE	98,500
PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
FRENTE AMPLIO	49
NUEVA GENERACIÓN	24
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	53
VERDE	22

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	788	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	57	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	94	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	174	-	174,000	1	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	215	1	18,000	1	2
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	175	-	175,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	73	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: MOVIMIENTO LIBERTARIO

DISTRITO: RÍO AZUL**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 295,500
SUBCOCIENTE 147,750

PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	16
FRENTE AMPLIO	50
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	60
VERDE	17

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 182	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	56	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	52	-	-	-	-
ALIANZA SOCIAL POR LA UNIÓN	340	1	44,500	-	1
LIBERACIÓN NACIONAL	408	1	112,500	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	47	-	-	-	-
RESCATE CANTONAL LA UNIÓN	148	-	148,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	131	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en el distrito Tres Ríos, el partido Alianza Social por la Unión resultó ganador de dos plazas para miembros de concejo de distrito, aunque sólo inscribió una candidatura para miembro propietario de concejo de distrito, por lo que en orden a que se pueda constituir en debida forma el órgano que estos funcionarios de elección popular deben integrar, lo procedente es acudir a los candidatos a concejales propietarios y suplentes no electos del siguiente partido en el orden del reparto de plazas, a saber, el partido Liberación Nacional.

V.- Que en el distrito San Ramón, el partido Movimiento Libertario no inscribió candidaturas a miembros suplentes de concejo de distrito, por lo que corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón La Unión de la provincia de Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

TRES RÍOS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

105030233 BERNAL ALFARO MONESTEL ASOLU

SUPLENTE

113920568 KAREN MARIA VEGA SOTO ASOLU

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

105610178 CARLOS FRANCISCO VEGA CHACON ASOLU

900930904 CINDY MONGE CALVO PLN

302270962 GERMAN AGUILAR CALVO PLN

302200799 WILLIAM VILLALOBOS CHAVARRIA PRCLU

SUPLENTES

302290502 NO INSCRIBIO CANDIDATURA ASOLU

ANTONIO VILLALOBOS MONESTEL PLN

112880471 ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ARAYA PLN

107390783 LORENA FONSECA ROJAS PRCLU

SAN DIEGO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

106900495 JESUS ALBERTO MONTOYA BOZA PLN

SUPLENTE

304490271 EVELYN DE LOS ANGELES MATAMOROS VALERIN PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

112780144 LUIS LOPEZ BERROCAL PLN

111900441 HAZEL LOPEZ BERROCAL PLN

301950318 ANA LUCIA ALVARADO FIGUEROA PRCLU

502860336 SHIRLEY MARIA MARCHENA DUARTE PUSC

SUPLENTES

113530182 FREDDY ALBERTO VARGAS QUIROS PLN

112340339 WENDY PAOLA SALAZAR AGUILAR PLN

302720925 EUSTAQUIO CALVO DURAN PRCLU

900760643 MARVIN BERROCAL GONZALEZ PUSC

SAN JUAN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

111380825 DAGOBERTO GRANADOS CUENDE PLN

SUPLENTE

303580471 MARIA GABRIELA MONZON SERRANO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

111230150 JORGE ENRIQUE BARTELS GOMEZ PLN

110820903 EUGENIA ISABEL CHAVARRIA MORA PLN

108920061 YESENIA MARIA RODRIGUEZ CARVAJAL ADC

301520795 ENRIQUE ALVARADO ALVARADO PRCLU

SUPLENTES

112170386 MICHAEL VALVERDE ULLOA PLN

115110324 KRISTEL FERNANDA GUTIERREZ DURAN PLN

301971114 CLAUDINA CARVAJAL VEGA ADC

203170324 IRIS JEANNETTE VARGAS MARIN PRCLU

SAN RAFAEL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

109310381 ANA MARGARITA BOLAÑOS AGUILAR PLN

SUPLENTE

104490508 ALEJANDRO MALAVASSI MONGE PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

303760276 GREIVIN ANTONIO SERRANO ALVAREZ PLN

107610767 GERARDO GOMEZ CALDERON ASOLU

301991478 ROSA SALAZAR FONSECA PRCLU

114700455 ANA CRISTINA ABARCA QUESADA ADC

SUPLENTES

304860218 FELIX DANIEL SOLANO MADRIGAL PLN

301210347 LUZ SANABRIA FERNANDEZ ASOLU

115910908 JOSE FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ PRCLU

108480019 ELKY CEDEÑO JUAREZ ADC

CONCEPCIÓN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

302480617 CARLOS MANUEL BADILLA CALVO PLN

SUPLENTE

303050785 MARIA ROCIO SERRANO GAMBOA PLN

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

303070853	ANDRES EUGENIO HERNANDEZ QUIROS	PLN
204800130	MARISOL PATRICIA RODRIGUEZ SALAZAR	PLN
302850166	MARVIN FERNANDEZ ANDRADE	PRCLU
114700253	EMANUEL CASTRO PEREZ	ADC

SUPLENTES

108810062	BERNAL CAMACHO GUTIERREZ	PLN
104600689	LUZ MARINA HERNANDEZ VARGAS	PLN
107630926	XINIA DAMARIS CESPEDES PEREIRA	PRCLU
110330764	MAURICIO ESTEBAN BARRANTES MONTERO	ADC

DULCE NOMBRE**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIA**

104790449	ROXANA AGUILAR CORDOBA	PLN
-----------	------------------------	-----

SUPLENTE

302760513	NAIN GEREMAR ABARCA MONESTEL	PLN
-----------	------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

301570906	ELIZABETH CALDERON RAMIREZ	PLN
900570787	ANABELLE HERRERA CAMPOS	PUSC
	C.C. ANABELLE SALAS HERRERA	
107620112	MANUEL ENRIQUE MORA ZAMORA	ASOLU
901030528	MARIA VIRGINIA PAEZ VALVERDE	ADC

SUPLENTES

303770156	MELISSA SUJEY CAMARENO AGUILAR	PLN
502570391	IRENE ANGULO HERRERA	PUSC
	NO INSCRIBIO CANDIDATURA	ASOLU
105190411	XINIA ROSA QUESADA SANABRIA	ADC

SAN RAMÓN**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

202340790	RIGOBERTO BENAVIDES ZAMORA	PML
-----------	----------------------------	-----

SUPLENTE

114200732	CAROLINA MUÑOZ BARBOZA	PML
-----------	------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

111670355	ANDREA VICTORIA CARRANZA SANCHEZ	PML
108340363	CARLOS ENRIQUE BRENES QUESADA	PML
104760344	CARLOS LUIS DIAZ SOLIS	PRCLU
105800509	MYRIAM FONSECA NARANJO	PLN

SUPLENTES

115630161	SOPHIE TERRIN SANCHO	PML
	NO INSCRIBIO CANDIDATURA	PML

112040695	JACQUELINE MENDEZ RIVERA	PRCLU
106480541	RICARDO ANTONIO VIALES VIALES	PLN

RIO AZUL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

602170970	MARJORIE MATA SEQUEIRA	PLN
-----------	------------------------	-----

SUPLENTE

108450607	JOSE DAVID CHAVARRIA QUESADA	PLN
-----------	------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

601900810	MARICEL MADRIGAL HERNANDEZ	PLN
-----------	----------------------------	-----

111300462	CHRISTIAN CAMILO CALVO SOLANO	PLN
-----------	-------------------------------	-----

602210205	DAGOBERTO ARTAVIA ELIZONDO	ASOLU
-----------	----------------------------	-------

111860843	MARCELA ABARCA ROJAS	PRCLU
-----------	----------------------	-------

SUPLENTES

603060683	ANGELA ROSA VILCHEZ VILLEGAS	PLN
-----------	------------------------------	-----

115990729	JOHAN CORDERO GUTIERREZ	PLN
-----------	-------------------------	-----

108790088	NORMA ILIANA ARGUEDAS SAENZ	ASOLU
-----------	-----------------------------	-------

110730907	JONATHAN ESPINOZA ABARCA	PRCLU
-----------	--------------------------	-------

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General